

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-22
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	REEVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS	VIGENCIA:	31/12/2016

Página 1 de 1

PROVEEDOR: HECTOR ORLANDO PIEDRAHITA OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TELA VINILICA DE TECHOS DE LAS SALAS DE CIRUGIA INCLUYENDO REPUESTOS

N° DE CONTRATO: 009-2018 NOMBRE INTERVENTOR TÉCNICO: JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

FECHA DE LA REEVALUACIÓN: 21 3 2019 NOMBRE INTERVENTOR ADMINISTRATIVO: JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

ÍTEM	MATERIAL/SERVICIO	MARCA	JUSTIFIQUE
1	MANTENIMIENTO DE TELA VINILICA EN SALAS DE CIRUGIA INCLUYE CAMBIO DE TELA, REPEGAR, SLDAR PAÑOS Y REINSTALAR LA TELA DESPEGADA		

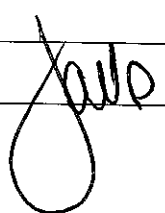
NOTA: SI ALGUNO (S) DE LOS ÍTEM (S), AMERITA UNA REEVALUACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO: SI ☐ NO ☒

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERADO	VALOR ASIGNADO	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO (bajo que criterios de obligaciones cumplidas)	20,00%	20,00%	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON EL OBJETO DEL CONTRATO
NIVEL DE CALIDAD PRESENTADO SOBRE EL SOLICITADO	40,00%	30,00%	LA CALIDAD DEL SERVICIO FUE LA ESPERADA
CUMPLIMIENTO EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES O DE ENTREGA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	20,00%	20,00%	CUMPLIO CON EL TIEMPO PREVISTO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO
OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	20,00%	15,00%	CUMPLEN CON LA ATENCION DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS
TOTAL	100,00%	85,00%	

PUNTAJE	ESCALA	ACCIÓN A SEGUIR
100%	EXCELENTE	Comunicación de la calificación.
80 % igual o menor	BUENO	Comunicación de la calificación.
60 % igual o menor	REGULAR	Realización de gestión de mejora.
40 % igual o menor	DEFICIENTE	Valoración de sanciones por incumplimiento.
20 % igual o menor	MALO	Valoración de sanciones por incumplimiento y recomendación de no contratar.

CALIFICACIÓN DEL PROVEEDOR / 100 PUNTOS	85,00%
MARCAR AQUÍ:	
REEVALUACION PARCIAL	
REEVALUACIÓN TOTAL	X

PARA DILIGENCIAR POR LOS ALMACENES Y COMPRAS, CONTRATACIÓN E INTERVENTORIA (INFORMAR DEMORAS EN TRAMITES ADMINISTRATIVOS):

ELABORÓ: Fabio Bernal FIRMA INTERVENTOR/SUPERVISOR TÉCNICO		FIRMA INTERVENTOR/SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	
--	---	---	---

16 ABR. 2019